



NOTA DE PRENSA

La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios –FESVET– y el Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria –CONEVET– se reúnen en Madrid para suscribir un Acuerdo Marco de colaboración.

Entre sus objetivos se encuentra colaborar en la obtención del incremento a 360 créditos ECTS los estudios para la obtención del Grado en Veterinaria y participar en el desarrollo de la Formación Especializada.

La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios –FESVET– ha invitado a participar en su Asamblea General a los jóvenes dirigentes del Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria –CONEVET– que han mostrado un enorme interés por los temas tratados en la misma.

Tras la Asamblea, ambas organizaciones, FESVET y CONEVET, han suscrito un Acuerdo Marco que expresa su voluntad inequívoca de participar en forma conjunta en actividades de cooperación, propiciando aumentar los vínculos entre sus miembros y otros propios de su actividad profesional.

Dado que, la **Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios** tiene como fin fundamental la representación, promoción y defensa de los intereses económicos, sociales, profesionales, laborales, culturales y jurídicos de sus afiliados, así como la promoción y defensa de políticas generales que puedan afectar a dichos intereses, y en general cualquier fin que encuentre su base en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y todos cuantos sean acordados por los órganos de gobierno del sindicato. Y que, el **Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria**, tiene como objetivo principal, representar al estudiantado universitario del Grado en Veterinaria, velar por sus intereses y por el cumplimiento de sus derechos en ámbito estatal y particularmente del estudiantado representado por los miembros de la asociación. Estas organizaciones se han comprometido a:

A-. Colaborar en **acciones formativas sobre orientación y salidas laborales** de los futuros egresados.



B-. Trabajar conjuntamente en la adaptación del grado en Veterinaria a los estudios europeos, mejorando la formación práctica y un nivel de desarrollo competencial óptimo al finalizar los estudios, para lo cual apoyaremos decididamente que los estudiantes de veterinaria salgan al mercado profesional con **360 créditos ECTS**.

C-. Unir los conocimientos de ambas organizaciones para la promoción de la Veterinaria en todos sus ámbitos de actuación como **profesión sanitaria titulada**, en la **participación en las Sociedades Científicas** y en el **desarrollo de las Especialidades Veterinarias Clínicas** y de **Ciencias de la Salud del Sistema Nacional de Salud**.

D-. Apoyar el asesoramiento en cuestiones laborales y jurídicas, para lo cual FESVET establecerá una **cuota reducida para todos los estudiantes de Veterinaria representados por CONEVET que quieran preafiliarse a FESVET**.

Tras la firma del Acuerdo entre los presidentes de la Federación Estatal sindical, D. Manuel Martínez Domínguez, y del Consejo Nacional de Estudiantes, D. David González Azcoitia, en la Rueda de Prensa celebrada al efecto, las organizaciones firmantes han revisado las principales actividades llevadas a cabo durante el año que termina y expuesto sus previsiones para el 2024.

CONEVET

El Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria fue fundado en 2021 por D. Ismael Reyes y por algunos delegados de centro de distintas facultades para unificar las ideas y opiniones frente a la ampliación del grado a 6 años académicos. Este trabajo de cohesión entre todas las facultades públicas no debía quedar en vano, y es por ello que posteriormente continuamos el camino para establecer una verdadera sectorial en la carrera, quedando bajo las siglas de CONEVET.

En el marco universitario de los últimos años los estudiantes, por norma general, han perdido fuerza y motivación, tal vez porque vieron que sus quejas no eran debatidas, o ni siquiera escuchadas. Pero esto está cambiando.

Desde el Consejo buscamos activamente potenciar la importancia de los representantes de cada una de las facultades y de todos los cursos que ello involucra. Si no contamos con una buena base sería imposible seguir adelante como unidad. Cuando se dio el momento, las figuras de decanos y decanas comenzaron a tenernos en cuenta. Posteriormente, una de nuestras medidas aplicadas y que seguimos aplicando es la promoción de todas las salidas laborales que nuestra carrera brinda a los estudiantes, y la defensa de las mismas, la defensa de la figura del veterinario en la sociedad y en la salud global: animal, humana y ambiental. El concepto de One Health quedará mucho más marcado en todos nosotros, y de aquí a un futuro próximo auguro que será más que reconocido. Promocionamos y promocionaremos las salidas dentro de las facultades y a través



de las redes sociales para el ojo público, y con ello aumentaremos la red de empresas asociadas y en contacto con el Consejo.

Por último, y no por ello menos importante, la lucha por la profesión es nuestra lucha también, aunque aún no estemos ejerciendo en ella. No puedo concebir un silencio sepulcral viendo, por ejemplo, que no se tomen en cuenta las opiniones de los profesionales veterinarios a nivel legislativo, así como el recorte de competencias y responsabilidades en otros aspectos. Si ese es el mercado en el que competiremos en un futuro, debemos de luchar desde el primer momento. Por ello también estamos aquí hoy junto a la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios, reflejando y reforzando dicho compromiso, siendo escuchados y valorados por profesionales en acto y en activo, lo cual nos llena de gratitud. No hay mayor agradecimiento que el reconocimiento de las acciones. Pero este es solo el comienzo. Seguiremos dando a conocer nuestra labor, potenciando la influencia y estableciendo una red de contacto con los Consejos de otros países. Queda mucho camino que recorrer, pero estamos dando pasos firmes.

FESVET

La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios tiene ya un amplio recorrido social tras su constitución en 2018, situándose a la vanguardia en la defensa de los intereses económicos, profesionales, laborales y jurídicos de los Veterinarios. Para ampliar su actividad, y ante la demanda constante que estamos recibiendo, en el día de hoy la Asamblea general ha aprobado la modificación de sus estatutos, para autorizar la afiliación de cualquier graduado en Veterinaria.

Señalar que el 2023 ha sido un año de **grandes cambios normativos** que afectan al día a día de los Veterinarios (Real Decreto 364/2023, que regula entre otras cuestiones la figura del Veterinario de Explotación, Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, publicación del II Convenio colectivo de centros y servicios veterinarios, etc.).

Destacamos también las **múltiples actividades en la que hemos participado**, tanto a nivel regional como nacional, entre las que reseñamos las **aportaciones efectuadas en los siguientes proyectos**:

- Al proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.
- Al proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla el Plan Estatal de Preparación y Respuesta frente a las amenazas para la Salud Pública.
- Al proyecto de Real Decreto por el que se establece el Título de Especialista en Laboratorio Clínico y se suprimen los Títulos de Especialista en Ciencias de la Salud de Análisis Clínico y Bioquímica Clínica.

Tampoco es desdeñable el esfuerzo que estamos llevando a cabo manteniendo **reuniones con diferentes colectivos** para impulsar temas de tanto calado como el incremento de los planes de estudio de los graduados en Veterinaria a 360 ECTS, el desarrollo de las Especialidades Veterinarias, especialmente en Ciencias de la



Salud, estudio para que la veterinaria sea considerada una “profesión de riesgo”, etc.

De los muchos objetivos que tiene definidos FESVET, y que están perfectamente definidos en las manifestaciones llevadas a cabo el 17 de noviembre del 2019 (bajo el lema “*Somos Veterinarios, Somos Profesionales Sanitarios, ¡Cuidamos de tu Salud!*”) y del 3 de abril del 2022 (“*Somos Veterinarios, Somos Sanitarios*”), este año queremos destacar la lucha que hemos mantenido para solucionar un déficit histórico del Sistema Nacional de Salud (SNS), que menosprecia la parte preventiva y mantiene a los veterinarios como los únicos graduados sanitarios que no tienen ninguna especialidad propia dentro del SNS, ni comparten ninguna pluridisciplinar de las reguladas por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Ya hemos solicitado una reunión con la Ministra de Sanidad para que desarrolle una especialidad de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria y otra de Veterinario de Animalario de Investigación, con el fin de integrar realmente las políticas “One Health” en el todos los Servicios Regionales de Salud.

Finalmente agradecer a CONEVET la confianza depositada en FESVET con la firma de este Acuerdo Marco y comprometernos con ellos para que formen parte del futuro Foro de la Profesión Veterinaria que promoveremos, dado que es la mejor fórmula para avanzar decididamente en temas tan importantes como la consecución del reconocimiento como centros sanitarios de todos los lugares de trabajo, la mayor eficiencia en la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos, la instauración del IVA sanitario, el reconocimiento de la Veterinaria como una “profesión de riesgo”, la plena integración en el Sistema Nacional de Salud, la adaptación del grado en Veterinaria a los estudios europeos, el desarrollo de la Especialización Veterinaria en Ciencias de la Salud, etc.

FESVET - CONEVET